

EL MINISTRO DE TRABAJO, CON LOS PESCADORES ASTURIANOS

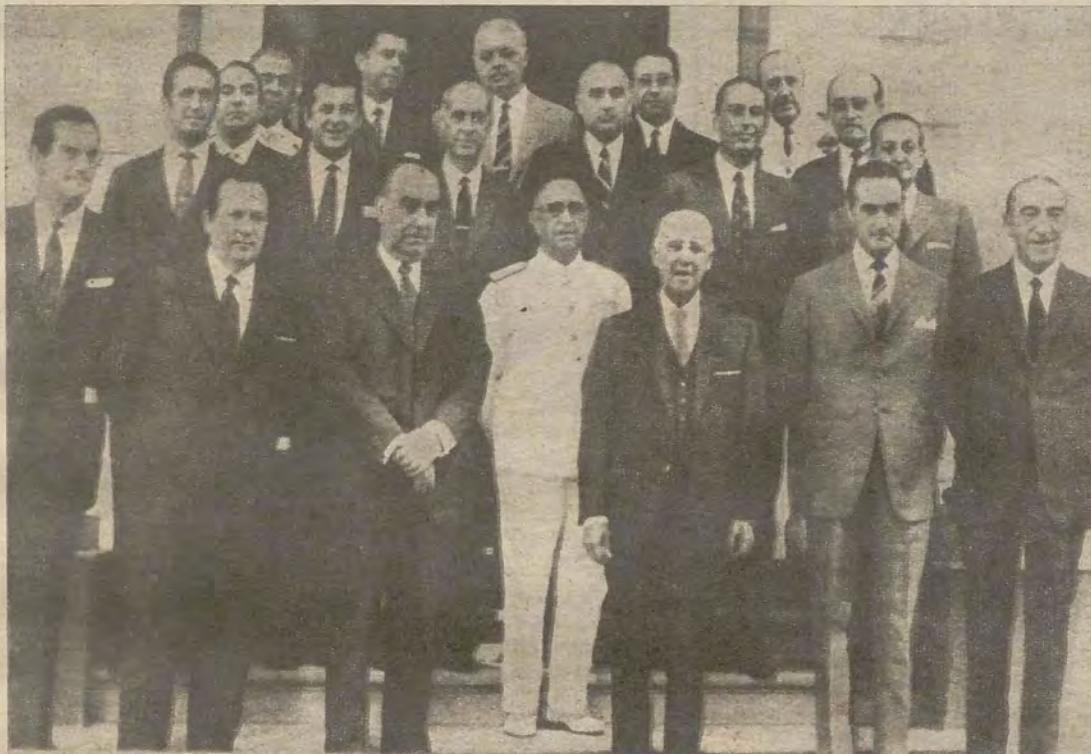
En Candás, en un acto en el que pronunció un importante discurso, impuso la Medalla de Oro del Trabajo al pescador don Cipriano Cuervo Rodríguez.

(Amplia información en páginas especiales.)

hoja del mar

Nºms. 56 y 57 • Año VI • INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA • MADRID • Junio - julio 1970

APROBADO EL REGLAMENTO GENERAL DEL REGIMEN ESPECIAL DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MAR



● Su Excelencia el Jefe del Estado y los ministros del Gobierno, fotografiados en el palacio de Pedralbes, de Barcelona, momentos antes de comenzar el Consejo de Ministros, de 26 de junio, en el que fue aprobado el Reglamento General del Régimen Especial de Seguridad Social del Mar.

El «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio publica el Reglamento General del Régimen Especial de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, que fue aprobado en el Consejo de Ministros celebrado en Barcelona el día 26 de junio. Este reglamento desarrolla la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar de 30 de diciembre de 1969.

La característica fundamental del nuevo Régimen Especial es que, con el mismo, los trabajadores del mar y sus beneficiarios pueden alcanzar los mismos derechos que los incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social.

La entidad gestora del nuevo Régimen Especial es el Instituto Social de la Marina, que se organiza con amplia base representativa de empresarios y trabajadores, y cuya competencia se extiende a todas las contingencias y situaciones comprendidas en la acción protectora del mismo.

BENEFICIARIOS

El nuevo Régimen Especial pretende la total equiparación a la dinámica protectora del sistema general de la Seguridad Social, y a tales fines fija las siguientes normas para su aplicación:

- Considera trabajadores del mar a cuantos ligan su vida profesional a las tareas marítimo-pesqueras, es decir, a los que del mar, directa o indirectamente, obtienen el medio fundamental de su existencia, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

- Incorpora a los estibadores-trabajadores dedicados a la carga y descarga de buques-, a quienes realizan trabajos de carácter administrativo, técnico y subalterno en empresas marítimas y pesqueras, en embarcaciones deportivas y de recreo, y en las Co-

(Pasa a la página siguiente.)

Fin de curso en las Escuelas Reconocidas y Filiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera

Ha finalizado el curso 1969-70 en las Escuelas Reconocidas y Filiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera, del Instituto Social de la Marina. En general, con resultados muy brillantes, habiéndose obtenido un alto porcentaje de alumnos titulados. En páginas interiores ofrecemos crónicas de nuestros correspondientes sobre algunos de los actos de clausura, que tuvieron la emoción y la vibración que es usual en los alumnos que han trabajado durante el curso y que han visto coronados con el éxito sus esfuerzos. En la fotografía de la derecha, uno de los alumnos más veteranos y populares, Fernández Rouco, hoy mecánico naval mayor, al término del almuerzo de hermandad que se celebró con motivo de la clausura de curso en la Escuela de Gijón, dirige la palabra a sus compañeros y a la presidencia, en la que se encontraban el gobernador civil de Asturias, presidente del ISM y las principales autoridades provinciales y locales de Gijón.



HOJA DEL MAR

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
GABINETE DE INFORMACION

Redacción y Administración

Génova, 24 Teléf. 41938-63

MADRID

Revista mensual
Depósito legal: M-16.516-1963

COGRAFICA - MADRID

Nombramiento de Delegados del Instituto Social de la Marina

Por la Comisión Permanente Ejecutiva del Instituto Social de la Marina han sido nombrados los siguientes delegados provinciales del organismo: en Santander, don Fernando Pastor Alfaro; en Cádiz,

don Felipe Peña Vázquez; en Málaga, don Lázaro Rosa Jordán, y en Ceuta, don Federico Pérez Piñar. Todos ellos son funcionarios del cuerpo técnico administrativo del Instituto Social de la Marina.

A más de un millón de pesetas han ascendido las prestaciones graciabiles de la Mutualidad de Accidentes durante el último trimestre

● Las prestaciones graciabiles que concede la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo del Instituto Social de la Marina han ascendido, durante el trimestre abril-junio del presente año, a pesetas 1.018.656,75 según los siguientes conceptos:

Socorros inmediatos: 13.000.
Derechohabientes exceptuados: 200.000.

Muerte natural a bordo: 120.000.

Naufragios: 487.099,75.

Indemnizaciones varias: 198.557.

Aprobado el Reglamento del Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar

operativas del Mar y Cofradías de Pescadores.

COTIZACION

● El tipo de cotización y su distribución entre empresarios y trabajadores es el mismo que el establecido en el Régimen General.

PRESTACIONES

● Proporcionará a los trabajadores autónomos del mar la misma asistencia sanitaria de que disfrutan los trabajadores por cuenta ajena, tanto médica como farmacéutica. Esta asistencia abarca igualmente a los trabajadores em-

● Regula la incapacidad laboral transitoria y la invalidez, de forma similar a la establecida en el Régimen General, estableciendo, junto a las prestaciones económicas, el derecho y el deber a una readaptación y rehabilitación que les haga útiles a sí mismos y a la sociedad.

● El Régimen Especial experimenta una gran novedad al anticipar la edad para percibir las prestaciones de vejez, mediante la aplicación de coeficientes reductores, según la clase de navegación que realizará el beneficiario.

● Las prestaciones de muerte y supervivencia, en las que se comprende el subsidio

de defunción, la pensión y el subsidio de viudedad, la pensión de orfandad y la pensión y el subsidio en favor de familiares, son mejorados y se equiparan totalmente a los del Régimen General.

● En las prestaciones de protección a la familia se marca un avance notable sobre el régimen anterior, extendiéndose además a los pensionistas y perceptores de prestaciones periódicas.

● Establece un reconocimiento reciproco de cotizaciones con el Régimen General y demás Regímenes Especiales, reconociendo al trabajador que cambia de profesión las cotizaciones que hubiese efectuado con anterioridad.

DON FRANCISCO PEREZ CRESPO



Un accidente de circulación, ocurrido en los primeros días de junio del presente año, en las cercanías de Arévalo (Ávila), ha arrebatado la vida a una figura excepcional, estrechamente vinculada a la gran familia pescadora y marinera de España, y especialmente de Galicia: don Francisco Pérez Crespo, a quien todos conocíamos y tratábamos con el entrañable diminutivo de Pacucho, símbolo de su sencilla cordialidad, del afecto humano que desbordaba de su persona, de su simpatía, inteligencia y don de gentes, que le habían hecho conquistarse un área extensísima de amistades y afectos.

Don Francisco Pérez Crespo nos abandona en plena madurez creadora, cuando su capacidad de trabajo e iniciativas, de consejo y orientación, en el terreno de la vida marítima, habían alcanzado la cota máxima, gracias a aquellas dotes relevantes que le adornaban y a aquella experiencia adquirida a lo largo de unos años fecundos de trabajo en los diversos puestos de responsabilidad que ocupó: patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Marín (Pontevedra), desde el 14 de agosto de 1944; jefe de la Junta Rectora de la Cooperativa del Mar, del mismo puerto; jefe de la Junta Rectora de SAFRICOPE (complejo del frío), actualmente en periodo de construcción; presidente honorario de ARESA (construcción de buques), miembro fundador de SAVENCOPE (vendeduría de pescados), y, en fin, consejero del Instituto Social de la Marina, con una actuación verdaderamente relevante, siempre atinada y ejemplar, de la que quedan fecundos testimonios.

Francisco Pérez Crespo ha dejado a su paso por la vida una honda estela de afectos y simpatías, pues generosamente supo poner su talento y su trabajo al servicio del engrandecimiento de la industria pesquera, en todas sus facetas; al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los trabajadores del mar, al estrechamiento de las relaciones entre cuantos de él dependían, siempre con espíritu desinteresado y amplio, con aquella actitud comprensiva, tan suya; con aquella sonrisa cordial, de abierta camaradería, que nunca olvidaremos cuantos hemos tenido el privilegio de llamarnos amigos suyos.

Al elevar al Todopoderoso una oración por el eterno descanso de Pacucho, queremos testimoniar a sus deudos nuestro profundo pesar, pues la pérdida nos ha afectado como propia. Sirvales de consuelo el pensamiento de que el Señor premiará, sin duda, la siembra generosa de bienes que ha dejado a su paso por la vida.

SERVANDO G.
Aller de la Vallina.

SUSCRIPCION A HOJA DEL MAR

D.

(nombre y dos apellidos del solicitante)

(I)

(profesión o actividad a la que se dedica)

(categoría profesional)

(empresa donde presta sus servicios)

(barco donde presta sus servicios)

DESEA QUE SE LE REMITA LA "HOJA DEL MAR" A LA SIGUIENTE DIRECCION:

(domicilio)

(localidad)

(provincia)

(I) Si es una Empresa la que solicita el alta de suscripción y desea recibir varios ejemplares de la HOJA DEL MAR (en número no superior a diez) deberá adjuntar una cuartilla donde se especifique el número de ejemplares que desea recibir y donde conste el sello de la Empresa.

Recórtese este formulario y diríjase a:
HOJA DEL MAR
Instituto Social de la Marina
Génova, 24 MADRID-4

S. E. EL JEFE DEL ESTADO PRESIDIÓ LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL CINCUENTENARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Le acompañaban en la presidencia el Príncipe de España y el Vicepresidente
y los Ministros del Gobierno



● En la Sala Maluquer del Instituto Nacional de Previsión, se celebró la sesión conmemorativa del Cinqucentenario de la creación del Ministerio de Trabajo, presidida por S. E. el Jefe del Estado, Francisco Franco, con asistencia del Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón; vicepresidente del Gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco, y los miembros del Gobierno.

En el reportaje gráfico que ilustra ésta página: llegada a la Sala Maluquer de S. E. el Jefe del Estado, y entrega al Caudillo por el ministro de Trabajo, don Licinio de Lafuente, de la medalla conmemorativa del Cinqucentenario, que reproducimos sobre estas líneas. A la derecha, Franco corresponde a las aclamaciones del público asistente.

Se encontraban presentes los anteriores ministros del Departamento, cuya gestión glosó don Licinio de Lafuente en su discurso, en el que hizo un resumen expositivo del devenir del Ministerio desde su creación, y de las importantes metas sociales alcanzadas en los últimos treinta años.

INAUGURACION DE UNA FABRICA DE HIELO EN ALMERIA

ALMERIA. (De nuestro corresponsal.)

El día 27 de junio ha sido un día de gran fiesta para la familia pescadora de Almería. Se ha puesto en funcionamiento la nueva fábrica de hielo propiedad de la Cofradía Sindical de Pescadores, que es, si no la más importante, si una de las más en esta costa mediterránea.

Al acto, verdaderamente espléndido, asistieron además de autoridades nacionales, provinciales y locales, un gran número de armadores y pescadores de Almería y la provincia.

La fábrica empezó a construirse en el mes de noviembre de 1966, sobre un solar de 1.174 metros cuadrados de superficie, cedidos por la Junta de Obras del Puerto, y al borde mismo de la dársena pesquera.

Su costo ha ascendido a treinta millones de pesetas, habiendo recibido la Cofradía un préstamo de cuatro millones y medio de pesetas del Crédito Social Pesquero.

Está edificada en dos plantas, con profundos cimientos y un semisótano. En la planta

baja está la fábrica propiamente dicha, y en la segunda queda un amplio espacio para oficinas de armadores o cualquier otro destino que se le quiera dar, ya que la luminosidad, no sólo de esta planta, sino de todo el edificio, la hace idónea para cualquier finalidad.

La capacidad de producción es de 125 toneladas diarias de hielo, ampliables a 200 fácilmente, ya que están realizados todos los trabajos de infraestructura para ese momento.

Tiene una cámara con capa-



Vista general de la nueva fábrica de hielo de Almería, cuya capacidad permite abastecer de hielo a los buques en veinte minutos.

cidad de 300 toneladas para el mantenimiento del hielo y un silo de 50 toneladas para hielo triturado.

Además, una cámara de conservación de pescado con capacidad para 3.000 cajas, es decir, unos 90.000 kilos.

A parte de lo indicado, hay instalada otra cámara con capacidad de 100 toneladas de cabida, con dos trituradoras para el servicio de lonja, independiente del servicio de embarcaciones.

Dispone de dos canales a la

mar, para despacho de hielo picado a las embarcaciones. Tienen una capacidad que permite que un barco pueda estar abastecido de hielo en veinte minutos. Si tenemos en cuenta que antes se tardaba cuatro horas en la misma operación,

que se perdía mucho hielo por la necesidad de transportarlo desde la fábrica a la trituradora, nos daremos cuenta exacta del extraordinario beneficio que representa la nueva instalación.

Está compuesta ésta de cuatro grupos compresores, tres de ellos con capacidad para 35 toneladas, y el otro para 25, y con una capacidad de 800.000 frigorías hora.

Toda la maquinaria es de fabricación nacional y el sistema de congelación es por amoníaco.

El montaje, en su mayor parte, ha sido realizado por el propio personal de la Cofradía.

INAUGURACION

Al acto de inauguración asistió el presidente-delegado del Instituto Social de la Marina, almirante don Jesús Fontán Lobé, y el director de la Caja Nacional de Seguros Sociales, don José Llorca Pérez, que ostentaba la representación del jefe nacional del Sindicato de la Pesca.

El gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde de la ciudad, y todas las autoridades locales y provinciales, estuvieron presentes en los actos, así como también los patronos mayores, secretarios y jefes de las secciones económicas y social de las cofradías de la provincia.

En el centro de la nave se había instalado un magnífico retrato de S. E. el Jefe del Estado, enmarcado con unas artes de pesca y otros motivos marineros.

Debajo del retrato, en un pequeño altar, una imagen de la Virgen del Mar, Patrona de Almería, ante el cual se rezó un Padrenuestro y se procedió a la bendición de las obras.

Después de un detenido recorrido a todas las instalaciones, fueron puestos en marcha los cuatro grupos compresores, el primero, por el almirante Fontán; el segundo, por el gobernador civil de Almería, don Juan Mena de la Cruz; el tercero, por el delegado provincial de Sindicatos, don Enrique Martín Hernández; y el cuarto, por el alcalde de la capital, don Francisco Gómez Angulo.

Como detalle simpático y curioso, cabe destacar el hecho de que las primeras barras que fueron vertidas ante todos los asistentes al acto estaban teñidas de rojo y amarillo, y combinadas de tal manera que formaban la bandera nacional. Su aparición fue acogida con grandes aplausos.

Las primeras autoridades fueron invitadas a un almuerzo en un restaurante de Almería. Y la Cofradía, para solemnizar más el acto, abonó una paga extraordinaria a todo el personal de la fábrica de hielo y funcionarios.

El almirante Fontán, que felicitó efusivamente a don Pedro Cazorla Escanez, patrón mayor de la Cofradía de Pescadores, así como a todas las demás autoridades, pescadores y armadores asistentes, emprendió viaje de regreso a Madrid en la tarde del mismo día de la inauguración.

José EGUILZABAL



El acto de inauguración fue presidido por el gobernador civil de Almería y el presidente del Instituto Social de la Marina, a quienes acompañaban las principales autoridades provinciales y locales, y el director de la Caja Nacional de Seguros Sociales.

LA CORRIENTE SOCIAL EN NUESTRO TIEMPO

Por Gerardo HARGUINDEY

CUANDO se quiere proceder al estudio de la realidad social y, más aún, cuando se pretende asumirla con pleno sentido de responsabilidad, creo que hay que partir del señalamiento de un hecho, quizás el más significativo del mundo en que vivimos, que es la existencia de una corriente social que va trazando el rumbo de nuestro mundo, y que nos plantea a todos serios interrogantes y previas y necesarias opciones.

Ortega y Gasset, en 1931, señalaba ya como el factor más enérgico de la historia universal el magnífico movimiento ascensional de las clases trabajadoras. Para él, este movimiento de la clase trabajadora es como un formidable flujo con el que toda política tendría que contar y aceptarlo, lo mismo que si se tratase del avance de nuestro sistema solar hacia la constelación de Hércules.

Es que es evidente que el mundo ha marchado siempre presionado por un gran principio dinámico, consistente en una progresiva nivelación de las condiciones de vida.

Si fuese posible poner de manifiesto las señales de los tiempos, habríamos de descubrir tres fenómenos característicos:

Primeramente, el avance gradual de las clases trabajadoras, tanto en el terreno económico como en el social; segundo, la penetración paulatina de la mujer en la vida pública, y tercero, el movimiento de independencia de los pueblos sujetos a la colonización extranjera.

El resumen de hoy día de toda esta corriente social, que está causando una auténtica transformación de las estructuras y las instituciones de los pueblos, está produciendo una conciencia, más o menos clara, de la dignidad de la persona humana; dignidad personal que reclama la superioridad del hombre sobre las cosas, que alega derechos universales e inolvidables, y que viene exigiendo se facilite al hombre todo lo que éste necesite para vivir una vida verdaderamente humana. Naturalmente, para realizar estos objetivos hay que proceder a una renovación de los espíritus y a profundas reformas de la sociedad. No podemos estancarnos en maneras de pensar y de vivir ya superadas. Hemos de disponernos, sin reservas de ningún género, a esa gran convocatoria que se llama «la nueva edificación del mundo».

Y una vez que he puesto de manifiesto la existencia de esta corriente social y todo lo que dicha corriente puede suponer para nuestra sociedad, es preciso que realicemos una reflexión más detenida, para matizarla con los caracteres de su presencia actual, para ver los obstáculos que puedan oponerse a su curso normal y cuál debe de ser el camino por donde esa corriente deba ser encauzada.

Señalo en primer lugar que esa corriente social es una constante histórica, que ha llegado a nuestro tiempo a través de sucesivas etapas. Es esa misma corriente, que rompe la estructura económica y social de la esclavitud, la que provocaría después los avances del mundo cristiano en las grandes etapas de la civilización europea; es la misma fuerza que ha ido ampliando progresivamente el campo de actuación del hombre libre; la fuerza que por caminos de evolución o de revolución ha logrado hacer realidad aspectos concretos de la justicia social y que, en

definitiva, ha llevado al reconocimiento general de una serie de derechos de la persona humana, reclamando su participación en toda clase de bienes económicos, culturales, sociales y políticos. Pero es que esta corriente social, que —repite— es una constante histórica, sufre en nuestro tiempo un claro proceso de aceleración, característica de una época crítica, donde los acontecimientos se precipitan y dan lugar a cambios tremadamente rápidos. Y es que la historia avanza a un ritmo hasta hoy desconocido, con un dinamismo de auténtico desafío a la capacidad de adaptación de nuestro mundo.

En segundo lugar, quiero señalar, como otro de los caracteres de la corriente social de hoy, la mayor amplitud de su contenido. Si hace años el mundo del trabajo presentó sus peticiones más urgentes en el orden económico, saltó después al orden cultural y social, para posteriormente insertarse también en el terreno político.

Y de esta mayor amplitud de contenido surgió su universalización. Pueblos viejos y jóvenes de África, Asia y Oceanía están siendo impulsados por nuevas aspiraciones sociales. Por otra parte, se están rompiendo los estrechos moldes del nacionalismo, y los pueblos se disponen a integraciones económicas o políticas menos localistas.

Otro de los caracteres que, a mi juicio, cabe señalar, es que la corriente social de hoy lleva en sí misma una mayor dignidad, esto es, una mayor profundidad. Ya no «limosnean» (valga la palabra) meros beneficios económicos. Sus reivindicaciones van mucho más lejos, adentrándose en las exigencias de la dignidad humana. Ya no bastan las metas simplemente materiales, sino que se buscan bienes de orden cultural, político e incluso, por qué no decirlo, bienes de tipo espiritual, con lo que claramente se manifiesta el sentido esencialmente humano y personalizador de la corriente social.

Pero es que, además, y valga la redundancia, la corriente social es hoy mucho más social, en el sentido de que viene impulsada de abajo arriba, buscando la penetración de la sociedad, como tal sociedad, en todas las esferas y actividades, y en la consecución de los objetivos que tiene como suyos, y, por supuesto, pretende dar a la sociedad la condición de protagonista en la dirección y el gobierno de los pueblos.

De ahí ese afán de control popular que es fácil percibir en nuestra sociedad, la exigencia de facilidades a la idea de promover iniciativas o criticar la acción de gobierno, el deseo claramente expresado de la libre elección de los representantes en las organizaciones e instituciones de todo tipo. De ahí, también, la demanda clara de la autenticidad, de la conducta, y de la idoneidad y competencia de las personas a quienes se confían los cargos. De ahí, también, esa atención constante que se observa entre gobernantes y administrados. Todo esto no significa más que la sociedad quiere asumir su papel de protagonista en la cultura, de contribuir de forma eficaz y responsable a la consecución del bien común que considera indiscutiblemente como propio.

La corriente social es, además, mucho más libre en este afán de mayor libertad. De la corriente social hemos de insertar la actitud renovadora de una juventud que quiere moverse a impulsos de una

mayor espontaneidad. De ahí surge, también, la actitud revisionista que tiene a desmentir, como si se tratase de simples estructuras artificiales, todas aquellas posiciones de ventaja que no tienen ya sentido en una sociedad dispuesta sólo a valorar el propio y personal merecimiento.

En síntesis, pues, se está operando una metamorfosis en las causas, en las ideas y en los espíritus, y esto no sucede por obra del azar, sino porque existe esa corriente social cuyos caracteres más importantes les acabo de reseñar.

Llegados a este punto, es preciso que nos planteemos un juicio de valor sobre el hecho que venimos contemplando. Porque puede decirse que no todo en esta corriente social es positivo, que existe en el mundo del trabajo, y en la sociedad en general, una tendencia a considerar siempre los avances como derechos, pero que no se concede análoga importancia a los deberes. Cualquiera que fuese ese juicio de valor, lo que está claro es que la corriente social se nos presenta como un fenómeno que está ahí, irreversible, que evidentemente podrá exigir la adopción de cautelas para que su curso no se tuerza. Pero estas cautelas no pueden tampoco ni deben impedir la gran tarea que tenemos por delante.

En última instancia, lo que creo que no puede negarse es que existe una corriente social que se manifiesta como una fuerza notoria de lo más profundo de la dignidad humana, que tiende a desarrollar la personalidad mediante el ejercicio de todos sus atributos esenciales, que, por supuesto, está provocando constantes tensiones en todos los órdenes de la vida y que pide el establecimiento de otras condiciones sociales que faciliten la consecución de todos los fines de la persona humana, colocando a los pueblos en un plano de igualdad de posibilidades, donde todos y cada uno puedan realizar el derecho y el deber de contribuir por sí mismos al progreso de su propia comunidad, es decir, a la realización del bien común.

Expuestos ya los caracteres de la corriente social, y hecha esta síntesis de lo que esta corriente social supone y exige, me interesa referirme a los obstáculos que puedan romper o desviar su marcha.

Las dificultades pueden presentarse derivadas de dos fuerzas: las fuerzas conservadoras, propensas por su esencia a la resistencia, y la tendencia revolucionaria de las fuerzas que pretenden monopolizar para sí mismas el calificativo de sociales.

Que las fuerzas conservadoras, incluso de buena fe, se opongan al desarrollo de la corriente social, y defiendan hasta el final viejas posiciones, parece lógico. Pero yo pienso que su debilitamiento progresivo hará que esta defensa sea cada vez más endeble. Porque, consciente o inconscientemente, la corriente social está formando en todos los países un ambiente, a modo de neblina, que va envolviendo a la mayoría de los hombres. Y creo que ya ni las fuerzas conservadoras se atreven a manifestarse claramente contra un espíritu que forma parte del modo de ser de nuestro tiempo. Y es que este ambiente, además, va eliminando, aunque sea lentamente, las viejas diferencias de clases, y va limando aristas al tipo agresivo que en otros tiempos caracte-

(Sigue en la página siguiente.)

LA CORRIENTE SOCIAL

(Viene de la página anterior.)

terizó las reivindicaciones del mundo del trabajo. Por tanto, creo que este obstáculo de la resistencia de las fuerzas conservadoras tiende a debilitarse con el tiempo.

Y segundo obstáculo, al que apuntábamos, es la inconsciencia de las fuerzas revolucionarias, que, naturalmente, plantea el arriesgado problema de los ímpetus demoledores para que la corriente social vaya por caminos de evolución. Quiero recordar aquí una frase de la encíclica «*Pacem in Terris*» en la que se lee: «No en la revolución, sino en la evolución bien planteada se encuentra la justicia.» Pero matiza de que se habla de «evolución bien planteada», lo que equivale a tener la convicción de que es posible y aconsejable el proponer y conseguir transformaciones radicales en la estructura social, sin necesidad de recurrir a la subversión o a la amenaza.

La conclusión de cuanto llevamos dicho, a la vista de las dos dificultades señaladas, es la necesidad de impedir a toda costa la frustración del proceso evolutivo de la corriente social. En nuestro actual momento histórico, cualquier alteración en el planteamiento evolutivo de la marcha de la corriente social puede traer graves e insospechadas consecuencias. O aceptamos el planteamiento evolutivo, con la condición de no frustrarlo, o tengo para mí que la corriente social tenderá a abrirse paso por la vía revolucionaria. Esta es la gran responsabilidad y la gran alternativa, porque lo que no debe hacerse nunca es paralizar la marcha de la corriente social.

Puede caerse en el gran peligro de crear un vacío entre la proclamación solemne de los principios y su efectiva vigencia en la vida práctica. Muchas veces los principios se han frustrado, no porque estuviesen mal concebidos, sino porque no fueron realizados, y este vacío entre principios y hechos es la causa de esa gestión de crítica negativa y de auténtica sorpresa al formular soluciones, que está produciendo tanta confusión en el ánimo de las gentes.

El trabajador, por el hecho de serlo, está inserto ya en el canal de la profesión, a través del cual la sociedad se está reestructurando constantemente. Ha de ser consciente de que la estructura profesional viene desde hace muchos años eliminando la división de clases. Si, por tanto, la profesión tiene un sentido nivelador, y, por otra parte, es precisamente a través de las organizaciones profesionales por donde el mundo del trabajo puede encontrar primordialmente su causa de participación social, hay que valorar en toda su trascendencia la importancia del constante perfeccionamiento profesional y cultural, ya que, en principio, va a ser el único medio de vivir el protagonismo histórico al que tiene derecho, en igualdad con el resto de los sectores sociales.

Pienso en que nos ha tocado vivir el tiempo presente para dominarlo y para hacer de él la base de partida de futuras conquistas. Quitemos los complejos de inferioridad ante los hechos. Tengamos conciencia clara de que la corriente social es algo por sí misma irreversible, y que el proceso de la dignificación de la persona humana, que es el objetivo final de esta corriente social, ha llegado a un punto de madurez en el que todos estamos llamados a participar, conscientes de que en tal participación está nuestra personal colaboración para configurar un futuro que ya se inicia, en nuestras manos, bajo el signo de una entrañable solidaridad social.

G. H.



En este curso —sexto de los celebrados en la Escuela— ha aprobado la casi totalidad de los alumnos



Las titulaciones obtenidas en las distintas especialidades, en el curso 1969-70, han sido 449



EL MINISTRO DE TRABAJO, CON LOS PESCADORES ASTURIANOS



hoja del mar

● Durante su reciente estancia en Asturias, el ministro de Trabajo, don Licinio de Lafuente, ha visitado la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Gijón, del Instituto Social de la Marina, y ha impuesto la Medalla de Oro del Trabajo al pescador don Cipriano Cuervo Rodríguez, en un acto celebrado en Candás. La población candasina vivió unas horas de auténtica emoción con motivo de los actos y aplaudió con entusiasmo diversos pasajes del importante discurso que pronunció el ministro. De todo ello otremos amplia información en estas páginas especiales, con las que HOJA DEL MAR inicia un nuevo tipo de información que se repetirá, en ediciones sucesivas, cuando los acontecimientos requieran, por su singular significación, un tratamiento especial.

CANDAS, DONDE SE HABIAN CONCENTRADO MILES DE PES NADA DE ENTUSIASMO CON MOTIVO DE LA VISITA DEL MI IMPUZO LA MEDALLA DE ORO DEL TRA



Tras haber realizado diversas visitas a centros laborales asturianos, el ministro de Trabajo, don Licinio de Lafuente, llegó a la villa marinera de Candás, engalanada como en sus grandes fiestas. Banderas y colgaduras hasta el último rincón; gentes alegres que sonreían, que aplaudían, que pugnaban por acercarse al ministro, a quien rodearon un grupo de niñas vestidas con el traje regional. El señor De Lafuente charló con ellas; a alguna la cogió en brazos.

En olor de multitud llegó el ministro a la explanada de la lonja, en la que se había levantado una tribuna y ante la que formaban, con sus palas en alto, unos piragüistas. Allí, en la plaza, se produjo el emocionante encuentro del ministro con Cipriano Cuervo Rodríguez —«Panín el Mozu», para los candasinos—, que a sus ochenta y seis años justifica plenamente lo de «mozu» todavía.

Panín, que ya en el año 1900 se lanzó a trabajar en la mar, que todavía hoy es asesor buscado y apreciado por los armadores de cerco; que lo ha sido todo o casi todo en su pueblo, desde presidente de la Mutualidad de Accidentes de Mar hasta patrón mayor de la Cofradía de Pescadores; desde concejal del Ayuntamiento de Carreño hasta vocal nacional del Sindicato de la Pesca; desde armador, también él, hasta defensor de unas causas justas ganadas para sus hermanos pescadores... Panín el Mozu, un personaje fabuloso que supo de naufragios, de galernas, de explosiones a bordo, de penalidades y alegrías, a lo largo de una vida pródiga en anécdotas y en gestos admirables. Una vida que ha sido recompensada con la medalla de Oro del Trabajo.

En Candás se encontraban, para escuchar al ministro y para asociarse jubilosamente al homenaje a Panín, pescadores y mandos de todas las cofradías de la costa asturiana, los alcaldes de las villas que se asoman al Cantábrico, los candasinos todos, sin una sola excepción. Y pancartas: «Ministro de Trabajo, Candás agradece tu visita», «Los pescadores asturianos confían en su ministro de Trabajo»...

Don Ramón Rodríguez Artíne, alcalde y jefe local del Movimiento, recordaba, en sus palabras de saludo y gratitud



CADORES DE TODO EL LITORAL ASTURIANO, VIVIO UNA JORNADA DE TRABAJO, DON LICINIO DE LA FUENTE, QUIEN BAJO A UN PESCADOR CANDASINO

que ya dos candasinos, relacionados también con las actividades de la pesca, habían sido honrados con esta distinción que hoy se imponía a don Cipriano Cuervo.

Don Ramón Suárez Blanco, patrón mayor, hizo el ofrecimiento: «Me toca a mí —dijo— ofreceros, señor ministro, el corazón de la marinería cooperativa asturiana...» Y habló de los pescadores:

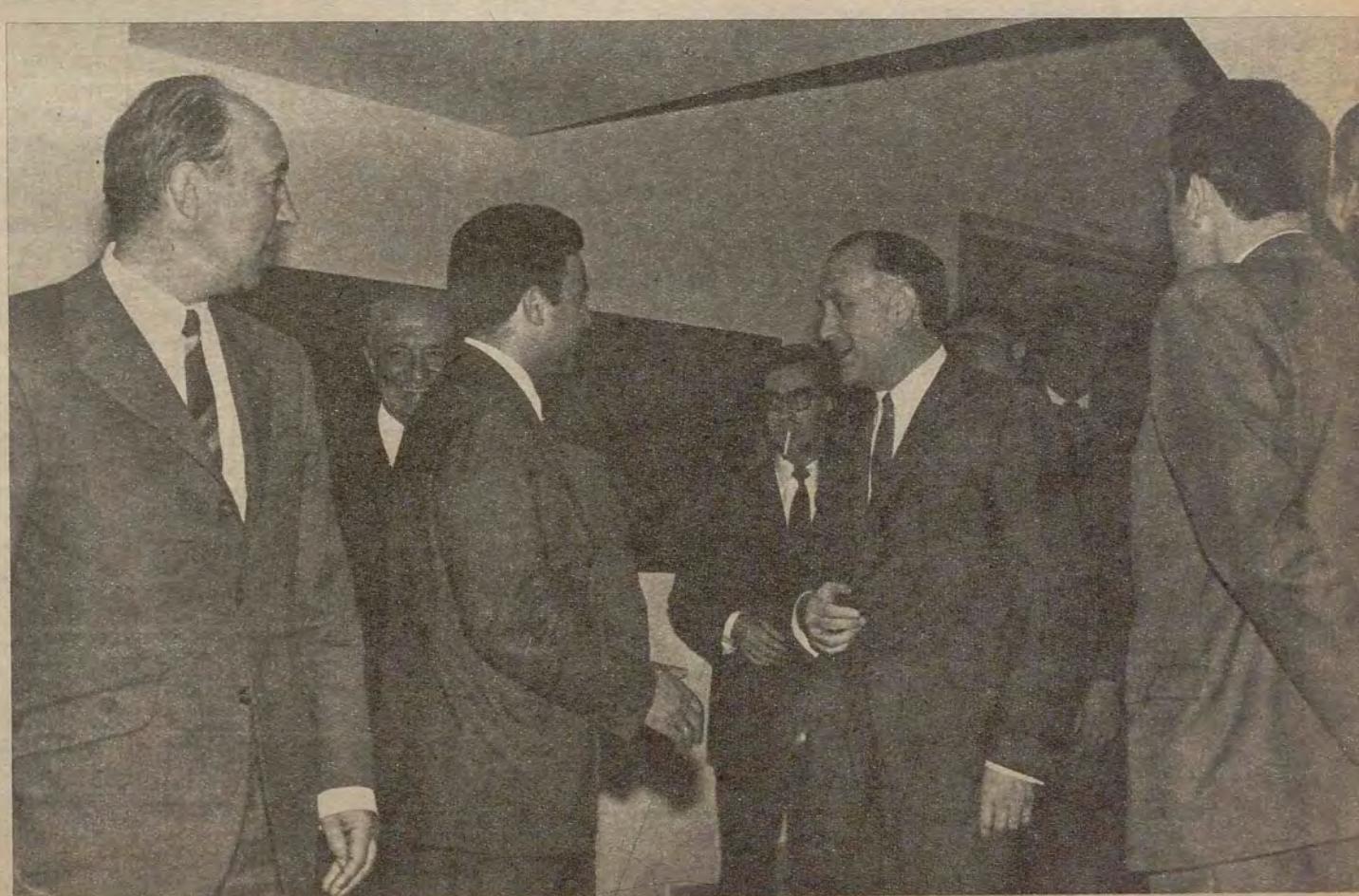
«... nobles como príncipes, ingenuos como niños, pacientes como las mareas, recios como los canchales batidos por las olas...» El patrón mayor pide al ministro eleve al Caudillo la adhesión plena de los pescadores asturianos, siempre dispuestos a ir adelante con España.

El delegado de Trabajo, don José Subirats, lee el decreto de concesión de la Medalla, y tras una intervención apasionada y vibrante de don José Escotet, presidente del Sindicato Provincial de la Pesca, el ministro, en medio del entusiasmo de todo el público asistente, impone la Medalla de Oro del Trabajo a don Cipriano Cuervo Rodríguez.

Tras unas palabras de agradecimiento del señor Cuervo, una bisnieta suya entrega a don Licinio de Lafuente una medalla del Santísimo Cristo de Candás, para que su esposa —dice— la conserve como recuerdo de este día.

A continuación, el gobernador civil de la provincia, don José Antonio Matéu de Ros, pronuncia el discurso que reproducimos en estas páginas. El discurso del gobernador es interrumpido en diversas ocasiones con grandes aplausos. Hay un detalle simpático: un mozo escancia sendos «culinos» de sidra para el ministro y el gobernador.

El ministro de Trabajo cierra el acto con el importante discurso cuyo texto íntegro ocupa la parte principal de estas páginas. Luego, grandes ovaciones, mucha alegría. El pueblo candasino: hombres, mujeres y niños cantan cosas de Asturias, y cantando acompañan al ministro de Trabajo hasta el automóvil que le llevará a otros centros laborales de Asturias. El acto de Candás ha sido una auténtica explosión de entusiasmo. El ministro ha sabido hablar claro, y el pueblo se lo ha agradecido.



"Para el presente y para el futuro, los hombres de la mar siguen siendo imprescindibles"

DISCURSO DEL GOBERNADOR CIVIL DE ASTURIAS. EN EL ACTO DE CANDÁS



Excelentísimo señor ministro de Trabajo; ilustrísimos señores directores generales de Trabajo, Promoción Social, Seguridad Social; presidente del Instituto Social de la Marina; autoridades provinciales; alcalde y jefe local de Carreño; dirigentes sindicales; pescadores y hombres de la mar:

Se concentran hoy, ministro, en esta villa marinera de Candás, una amplia representación de pescadores del litoral asturiano y lo hacen en nombre de los que se hallan en tierra, y de todos aquellos que, por razones de trabajo, se encuentran en la mar. Acuden aquí, ministro, a testimoniarte su leal y sincero afecto, propio del carácter de la gente del mar, pero a la par también, para, con su presencia, rubricar colectivamente sus peticiones, sus ansias de justicia, aún no plenamente lograda, y sumarse al homenaje que hoy se rinde a uno de sus hombres, a CIPRIANO RODRIGUEZ CUERVO, a quien habéis impuesto en justo reconocimiento a sus dilatados servicios en la vanguardia marinera del trabajo, que es la pesca, la navegación, donde el hombre, el pescador, desde la tierra se proyecta hacia el mar y desde el mar, en indefinida vertical, hasta el cielo mismo.

Yo no voy, ministro, a hacer peticiones concretas que con justicia puedan demandar estos hombres, pero sí tengo que manifestarlos —tal vez que por ser también hombre de mar— lo que el pescador y el marine-

ro en general han significado y significan para la Patria.

Si en nuestra pasada historia, España llegó a grande y a destacarse como principalísima potencia, fue a través de las rutas marineras, que nos llevaron en aventura inigualable, a la conquista de nuevos mundos. Para el presente y para el futuro, los hombres de la mar siguen siendo imprescindibles, máxime en una nación como la nuestra que es prácticamente costa en toda su delimitación geográfica. La mar guarda fabulosos e inagotables alimentos que nuestro pueblo precisa, y son estos hombres, estos marineros que hoy se reúnen en Candás —en esta costa cantábrica—, los que cada amanecer cortan las aguas de este mar bronco, aprestándose a la dura batalla de la pesca y del comercio de la navegación. Son ellos los que menos piden y exigen siempre, pese a la dureza de su trabajo lleno de riesgos. Son ellos los que, aportando, apenas demandan nada, y no porque no les haga falta, sino porque su propia vocación marinera les aparta de esa atmósfera, a veces viciada, que influye en los demás y que a ellos no perturba, pues los vientos marineros la disipan y sus nobles corazones no consienten ni permiten.

Yo quiero resaltar aquí la exigencia y necesidad de que al hombre de la mar se le ayude al menos igual que a los demás sectores productivos, máxime porque, como antes

indicábamos, el ser marinero, el ser pescador, es una vocación, vocación que nace y se proyecta dentro de un ambiente propio, aunque indudablemente esa predisposición vocacional pueda encontrar calificación y formación precisa a través de la adecuada promoción cultural. Por eso, es absolutamente necesario el que con cariño protejamos e impulsemos la vida de nuestros pueblos marineros, pues ellos son la auténtica cantera y escuela de los hombres de la mar.

Un fresador, un tornero, pueden hacerse en la escuela. Un pescador, un marinero, no. Si no se nace en un pueblo, en una familia de solera pescadora, no hay posibilidad de promocionar la nueva juventud marinera que España precisa.

Yo quiero hoy, ante vosotros, ministro, y en este pueblo marinero, protegido por el Cristo de Candás, rendir homenaje a esta raza bravía de los pescadores asturianos y felicitar a CIPRIANO RODRIGUEZ CUERVO, «Panín el Mozú», por la merecida distinción que le habéis otorgado y deciros, porque conozco vuestra fina sensibilidad humana, social y política, que protejáis en todo momento a los hombres de la mar, pues en ellos se encarna la España abierta y universal. Pido para ellos afecto, y comprensión para con sus problemas, que en líneas generales pudieran concretarse en los siguientes:

—Adecuada remuneración y más amplia seguridad social.

En cuanto a esta última se refiere, que se desarrolle en toda su amplitud lo previsto en la ley de Seguridad Social del Mar, para alcanzar la plena paridad de prestaciones con el régimen general.

—Un programa especial para la mejora del hábitat de nuestros pueblos pescadores, que mejore en todos los órdenes su nivel de vida individual y colectivo.

—Viviendas dignas y en número suficiente para las familias pescadoras, de las que precisamos 500 con carácter urgente en las diferentes zonas del litoral.

—Escuelas de Formación Profesional, que les capaciten adecuadamente para su importante misión. Con referencia a este punto, tu decidida ayuda, ministro, para que se dé reconocimiento oficial a la Escuela Náutica de Gijón, como promoción total del hombre del mar. Dicho reconocimiento depende de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

—Crédito suficientemente ágil en su trámite, de no excesivo interés y a plazo amplio de amortización, para que pueda renovar, modernizar e incrementar su flota pesquera.

—Unión entre todos los pescadores, bajo sistemas cooperativos, a través de empresas de régimen asociativo, para que así puedan alcanzar coordinada y conjuntamente los beneficios del crédito pesquero, consiguiendo la autonomía y la independencia, que les haga, a la par, más libres y más ilusionados en su tarea.

—En cuanto a Candás se refiere, se puede conceder con urgencia, por el Instituto Social de la Marina, un crédito de 800.000 pesetas con destino a las necesarias reparaciones de las 36 viviendas de pescadores, del grupo «San Félix», que fueron construidas por el citado Instituto en régimen de amortización.

Quiero testimoniarte públicamente, ministro, la gratitud de las gentes del mar, por el decreto aprobado el pasado viernes en el Consejo de Ministros, en virtud del cual se desarrolla el régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar y se reduce la edad mínima para causar la pensión de vejez. Gran conquista que se debe a tu denodado interés.

Yo sé, ministro; de tu enorme interés y preocupación por los hombres del trabajo en general, y en especial por los de la mar, y ellos y yo confiamos plenamente serás portavoz y paladín ante el Gobierno de sus preocupaciones, de sus anhelos, como así de su afecto inquebrantable a ese gran navegante —Francisco Franco—, que dirige con pulso seguro, el timón de este gran barco cargado de historia y con velas desplegadas para nuevas singladuras, que es España.

Por la plena justicia en la mar, bajo el signo de nuestros principios fundamentales del Movimiento, yo termino mis palabras con el grito de ¡Arriba los hombres del mar! ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

“LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MAR NO ES UN PUNTO DE LLEGADA, SINO UN NUEVO PUNTO DE PARTIDA”

Discurso del Ministro de Trabajo, don Licinio de Lafuente, en el acto

Excelentísimo señor gobernador civil, autoridades, queridos trabajadores del mar, vecinos de este pueblo marinero de Candás:

Una vez más el ministro de Trabajo está con los hombres de mar, como dijéramos antes en Barcelona, después en Vigo y en Málaga y ahora en Asturias. El ministro de Trabajo no ha querido que en su contacto con los trabajadores faltara uno, directo y entrañable, con los trabajadores del mar. Porque refiriéndome un poco a la preocupación del presidente provincial del Sindicato de la Pesca diré que el ministro de Trabajo quiere dejar constancia plena de que los trabajadores del mar están, en su preocupación y en su interés, a la misma línea que los demás trabajadores españoles.

Quizá, yo, por ser hombre de tierra adentro, de esa Castilla a la cual él se refería, tengo especial interés, siento especial

nostalgia y especial afán por las cosas marineras. Y, si de algún modo me pasara de largo, quisiera que fuera en interés y en preocupación por los trabajadores de este mar, que a los hombres de tierra adentro nos parece muy lejano, pero que siempre miramos con la ilusión encendida de los ojos, con la admiración metida en el corazón, del que sabe que por la mar vinieron y fueron las mayores glorias de España. (Grandes aplausos). El mar, ciertamente, debe suponer para vosotros un trabajo duro; pero yo pienso que, también —y eso me pone de manifiesto el amor grande y la tradición de las familias marineras—, un trabajo realmente apasionante. El mar pudo ser para los pueblos algo así como una frontera, como un límite que los encerrara en sí mismos. Pero los hombres del mar, los marineros, supieron abrirlo, supieron convertirlo en camino, supieron convertirlo

en el lazo de unión más entrañable entre todos los hombres, y en fuente también, como decía vuestro presidente provincial, en fuente de riqueza para el alimento de todos los hombres; una riqueza que vosotros sacáis cada día, con el mismo esfuerzo, por lo menos, con el mismo riesgo, con el mismo peligro que se pueda obtener cualquier otra riqueza de España, y, por tanto, con un trabajo que nosotros tenemos que valorar siempre, con un trabajo de vanguardia, un trabajo de primera línea, donde el sacrificio, el esfuerzo y el riesgo dan la medida del carácter y el temple de estos hombres.

Eso, en definitiva, es lo que hemos querido decir, lo que quiere decir el Gobierno y el Jefe del Estado, con esa Medalla de Oro que acabamos de

prender en el pecho de un marinero, en el pecho de Cipriano Cuervo o de «Panín el Mozu», como vosotros le llamáis, porque sencillamente esta medalla que nosotros le damos a él, se la damos en tanto y cuanto es ejemplo y símbolo de todos vosotros. Y quisiéramos que de algún modo vosotros os vierais reflejados en él, y de algún modo todos los trabajadores del mar se sintieran condecorados, sintieran que tienen la misma dignidad en su trabajo y en su esfuerzo que nosotros acabamos de reconocer en Panín el Mozu, a quien, como Laureada de la Paz, le acabamos de poner la Medalla de Oro del Trabajo, que quiere decir tanto como la Laureada, la máxima condecoración del Ejército de la Paz, que sois vosotros los trabajadores. Panín el Mozu es, en definitiva, uno de vosotros. Os han contado su historia en pocas palabras. Pero cuánto encierra: cuántas horas, cuánto esfuerzo, cuánto peligro, cuánto riesgo. Panín el Mozu, desde los 12 años en aquella embarcación llamada «Primera de Fuentarrabía», después sufriendo galernas, naufragios, peligros, como todos vosotros sufrís, ha llegado al final de su vida activa marinera (y digo de su vida activa, porque Dios quiera que tenga muchos años por delante y siga teniendo ese talento de mozo, para seguir luciendo su Medalla durante mucho tiempo). Pero es, en definitiva, decir, uno más de los hombres del mar que ha recorrido una larga singladura que nosotros queremos

celebrado en la villa marinera de Candás



recompensar, que el Gobierno ha querido de algún modo dignificar con la Medalla de Oro del Trabajo, la máxima condecoración del Ejército de la Paz. De otro modo, también, esta condecoración quiere decir sensibilidad y adhesión por todos los problemas de los trabajadores del mar; estos problemas que vuestro gobernador, que vuestro alcalde, que vuestro presidente provincial del Sindicato, que vuestro representante de las cooperativas, me acaban de exponer y que se refiere a los problemas de vuestro trabajo, a los problemas de vuestra seguridad.

El régimen de Franco, inspirado en los principios del Movimiento Nacional, en la vieja savia de la Falange que señalaba antes

vuestro gobernador, Matéu de Ros, ha hecho un esfuerzo considerable por mejorar vuestras condiciones de vida y de trabajo. El Instituto Social de la Marina, a través de todos esos años, ha ido poniendo jalones de una preocupación y de una atención social permanente, que va desde los créditos hasta las cooperativas, desde las viviendas a la seguridad social, desde la acción formativa a la acción asistencial en favor de viudas y huérfanos. Pero no debo ser yo quien haga el panegírico de la labor que hasta ahora ha hecho el Instituto Social de la Marina. Sois vosotros, que la habéis vivido; sois vosotros, los destinatarios de ella, los que estoy seguro que haréis justicia a esta ta-

rea; una justicia que no quiere decir, de ningún modo, una complacencia de los laureles ganados. Tanto el Instituto Social de la Marina como el Ministerio de Trabajo, como el Gobierno de España, sabemos que han avanzado en materia de atención social a los trabajadores del mar. Pero también sabemos —y hoy lo acabáis de recordar— que quedan muchos problemas pendientes. No podemos nosotros pensar que estamos al final del camino, sino simplemente, en un escalón desde el cual podemos mirar un horizonte más amplio, desde el cual podemos atacar con más fuerza, porque esos problemas que están pendientes tenemos que ir resolviéndolos uno a uno y tenemos

que ir mejorando vuestras condiciones de vida a ritmo más rápido, a ritmo más acorde con vuestras necesidades, de lo que todavía hasta ahora hemos venido haciendo.

En materia de Seguridad Social, por ejemplo, acabamos de poner en marcha el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. La Ley que se aprobó en las Cortes, en diciembre, dio un plazo de seis meses al Gobierno para que publicara el Reglamento. El Reglamento ha sido aprobado por el Gobierno, y ya está en el «Boletín Oficial del Estado». La entrada en vigor del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar es ya, por tanto, un hecho; es una realidad cu-

jada; ya está ahí, para mejorar la atención y la seguridad de todos vosotros en el futuro. Se ampliarán, vosotros lo sabéis, las distintas prestaciones. Llegará la ayuda familiar a sectores que ahora no la tenían, como pescadores de cerco, a la parte y autónomos. Incrementaremos la atención en favor de viudas y huérfanos. Incrementaremos la atención en materia formativa. La Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar ha de suponer un gran avance sobre lo que ahora tenemos, pero abre, sobre todo, un espléndido porvenir. Como ya decía antes, tampoco la Ley de Seguridad Social es un punto de llegada: la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar

es un nuevo punto de partida para nuevas conquistas que vosotros necesitáis y que tenéis que arrancar como arrancáis cada día el fruto del mar. (Grandes aplausos.)

Me pedíais el acelerado desarrollo de todos los principios y de todas las consecuencias que esta Ley supone. Vamos quedando etapas: el Reglamento se publicó en el plazo previsto, y en el Consejo de Ministros siguiente, el último, se aprobó el Decreto que yo creo que es muy importante para vosotros, en virtud del cual se reducen las edades de jubilación para los trabajadores del mar. Ese Decreto está ya aprobado por el Gobierno. Uno de estos días saldrá en el «Boletín Oficial del Estado», pero a vosotros os doy las primicias de las ventajas que ese Decreto supone: en definitiva, lo que viene a reconocer es que la vida del mar es una vida dura, que el trabajo del mar es un trabajo difícil, que el trabajo del mar supone ausencias continuadas de la familia y del pueblo, y que, en consecuencia, la vida activa del trabajo del mar hay que acortarla y que a los trabajadores del mar hay que darles la oportunidad de que se jubilen con la pensión adecuada antes que a otros trabajadores cuyas condiciones de trabajo permiten una mayor continuidad. (Aplausos.) Como sabéis, la edad normal de jubilación es de 65 años. Lo que, en definitiva, establece este Decreto son unos coeficientes de reducción según los distintos tipos de trabajo en el mar o en los puertos, por los cuales se puede llegar a que, en los trabajos más duros, la edad de jubilación se rebaje hasta diez años, es decir, que a los 55 años, en los trabajos más duros, se pueda conseguir la jubilación. (Vítores y aplausos.)

Me hablabais antes, igualmente, del problema de los jubilados, del problema de las pensiones, y también en esto os quiero dar una primera noticia. Esta noticia tiene un

sentido de anticipación aún mayor que la otra, porque todavía la disposición no está en el «Boletín Oficial del Estado», aunque sí está firmada por el ministro de Trabajo. Quiero que se publique el día 16, el día de la Virgen del Carmen, patrona de los trabajadores del mar. (Aplausos.) De acuerdo con los deseos del Caudillo de España, marinero y hombre de pro como vosotros, en la Orden que se publicará el día de la Virgen del Carmen, las pensiones de los trabajadores del mar se van a ver incrementadas en cuantía similar a como se han incrementado hace unos meses las pensiones del Régimen General; es decir, los trabajadores antiguos cotizantes de Marina Mercante, de altura o de salario, recibirán un incremento de pensión de 600 pesetas mensuales, como han recibido los trabajadores del Régimen General. Para los trabajadores de los restantes regímenes, los incrementos de pensiones serán proporcionales de acuerdo con las especiales características de cada régimen, pero para todos habrá un incremento de pensión y habrá el reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria para todos aquellos antiguos trabajadores del mar que todavía no la tenían. (Grandes aplausos.)

Y esto son logros de una tarea, son conquistas parciales que nos van abriendo camino. No son conquistas del ministro de Trabajo, son conquistas vuestras, las habéis conquistado vosotros, las han conquistado vuestros representantes sindicales; son victorias del Sindicalismo español —por eso digo que son victorias vuestras— y son victorias, sobre todo, de un régimen y de una doctrina que ha puesto por encima de todo, como su principio básico, el principio de la doctrina social. (Aplausos.)

No quiero cansaros más. Querría, si acaso, referirme también a una de las peticiones de vue-

tro gobernador civil, la del crédito que tenéis pendiente para esas viviendas. (Aplausos.) El crédito ya está concedido. (Grandes aplausos y vítores.)

Y unas pocas palabras más. Quiero agradecerlos ese detalle simpático, emotivo, que han tenido vuestras niñas de darme una medalla del Cristo de Candás para mi mujer. Si me lo permitís yo le voy a cambiar el destino. Tengo dos hijas que son casi como vosotras. Una tiene seis años y otra tiene siete. Yo le voy a pedir a mi mujer que se la ponga a una de estas hijas para que recuerde, cada vez más, esta tierra y estos mares con los que ella, en definitiva, también tiene motivos de vinculación, porque tiene ascendientes asturianos. Ellas, que siempre han llevado la santina de Covadonga, estoy seguro que llevarán también, con el mismo fervor y con la misma ilusión, al Cristo de Candás. (Grandes aplausos.)

Y nada más. Seguramente no me he referido a otras muchas peticiones que me habéis hecho, sobre créditos o viviendas. Todas ellas las recogemos con el mayor interés. Unas competen a otros departamentos, a donde llevaremos vuestra voz, vuestro interés y la necesidad de que sean atendidas cuanto antes. En definitiva, lo importante es que sigamos unidos, trabajando juntos, que sigamos con esta misma ilusión, bajo los principios de esta misma doctrina, bajo la idea generatriz de la justicia social, haciendo lo posible, cada uno en nuestro puesto —vosotros en la dureza de la vida del mar, otros en la oscuridad de la mina, otros en la industria, otros en el cargo donde Dios ha querido ponernos—. Pero cada uno sin evitar el esfuerzo, poniendo el corazón, la voluntad y la fe por levantar esta querida tierra nuestra, y esta gente nuestra que tanto ha hecho antes por levantarla. ¡Arriba España!

«El Instituto Social de la Marina, a través de todos estos años, ha ido poniendo jalones de una preocupación y de una atención social permanente, que va desde los créditos hasta las cooperativas, desde las viviendas a la Seguridad Social, desde la acción formativa a la acción asistencial en favor de viudas y huérfanos.

Pero no debo ser yo quien haga el panegírico de la labor que hasta ahora ha hecho el Instituto Social de la Marina. Sois vosotros, que la habéis vivido; sois vosotros, los destinatarios de ella, los que estoy seguro que haréis justicia a esta tarea.»

(El Ministro de Trabajo a los pescadores asturianos.)

EL MINISTRO DE TRABAJO VISITO LA ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL NAUTICO - PESQUERA DE GIJON, DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA, Y FIRMO EN SU LIBRO DE HONOR



★ En las fotografías que ilustran esta página, y como colofón de los contactos que tuvo el ministro de Trabajo con la gente de la mar en su viaje a Asturias, ofrecemos varios aspectos de la visita que realizó a la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Gijón, del Instituto Social de la Marina, acompañado por los mandos del ISM, autoridades provinciales y locales, y director de la Escuela, don Gregorio Ramos Charro, quien le explicó las características de las instalaciones. El señor De Lafuente —momento que recoge la fotografía de la derecha— firmó en el Libro de Honor de la Escuela.

FINALIZARON LOS CURSOS EN LAS ESCUELAS DE FORMACION PROFESIONAL NAUTICO-PESQUERA DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

LOS GOBERNADORES CIVIL Y MILITAR DE ASTURIAS Y LOS PRESIDENTES DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA Y DEL CREDITO SOCIAL PESQUERO PRESIDEN LOS ACTOS DE CLAUSURA DEL CURSO ACADEMICO 1969-70 EN LA ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE GIJON

El dia 20 de junio se clausuraban en la Escuela Reconocida de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Gijón los cursos de mecánico naval primero, mecánico naval segundo, mecánico naval mayor, patrón de litoral de primera, patrón de altura, patrón de cabotaje y patrón mayor de cabotaje.

PRESIDENCIA DEL ACTO

En la clausura estuvieron presentes los gobernadores civil y militar de Asturias; presidentes del Instituto Social de la Marina y del Crédito Social Pesquero, y el director de los servicios provinciales y de inspección del ISM, acompañados por las siguientes autoridades provinciales y locales: comandante militar de Marina, alcalde de la ciudad, teniente de alcalde de la ciudad, jefe de la Inspección Provincial de Trabajo, delegado provincial de Información y Turismo, delegado provincial de Sindicatos, presidente de la Cámara de Industria, Comercio y Navegación, delegado del ISM, en la provincia, y director de la escuela.

ULTIMA LECCION DEL CURSO

La lección de fin de curso corrió a cargo del director de los Servicios Provinciales del ISM, don Gerardo Harguindegay Banet, quien disertó sobre la participación, en todos los ámbitos de la vida del país, a que necesariamente están llamados los hombres que hoy habían accedido a una nueva titulación en su vida profesional.

De forma magistral, a través de su disertación, dejó claro cómo, a esta participación, empuja al trabajador de nuestros días, y, por tanto, al del sector marítimo-pesquero la corriente social de la historia; corriente que conviene no desbordar a través de una actua-

ción extremista e irresponsable; de aquí la importancia de la formación de la persona, pero que tampoco podrá ser paralizada por sectores conservadores o reaccionarios.

Los cauces para participar, señaló, se hallan en nuestros principios políticos e instituciones; lo que hace falta es que los cauces se utilicen y los principios tengan la adecuada traducción en la vida real del país.

La formación que llevará a una participación responsable —terminó el señor Harguindegay— creará el clima necesario para una auténtica solidaridad entre los hombres.

PALABRAS DEL GOBERNADOR CIVIL

Don José Manuel Matéu de Ros, gobernador civil de Asturias, habló después de haberlo hecho D. Gerardo Harguindegay, e insistió en que los cauces de participación estaban ahí, y que si a veces no se sigue una normal consecuencia entre principios, instituciones y la praxis de la vida, no es porque estos principios e instituciones no existan o carezcan de bondad, sino por fallos humanos o por las dificultades que el cometido, en sí, entraña.

Terminó felicitando al Instituto Social de la Marina por la labor que realiza en la escuela, tanto en el orden de la formación profesional como en el de formación humana. Ya que sólo así —dijo— el trabajador del mar estará en condiciones de participar, a todos los niveles, en aquellos campos en que su vida se desenvuelva.

CLAUSURA DEL ACTO

El acto finalizó con palabras cariñosas y entrañables del presidente del ISM, almirante Jesús Fontán Lobé, quien aconsejó a las nuevas promociones que salen de la escuela



En la página contigua, arriba: la presidencia del acto de clausura, durante la intervención del director de los Servicios Provinciales del ISM, don Gerardo Harguindegay, quien dictó la lección de fin de curso, que versó sobre el tema de la participación. Abajo: un momento de la entrega de títulos (de izquierda a derecha: el comandante militar de Marina, gobernador civil y presidente del Instituto Social de la Marina). Sobre estas líneas: el director de la escuela, don Gregorio Ramos, se dirige a los alumnos.

a que hagan parte de su vida todas las enseñanzas que en la misma han recibido. Manifestó que el Instituto Social de la Marina pretende seguir el principio de la educación permanente a través de una asociación de antiguos alumnos que permita seguir vinculando a la escuela de Gijón a todos aquellos que salgan de sus aulas. Añadió, refiriéndose a todos los trabajadores del mar, que en el Instituto encontrarán el calor y el apoyo necesario para la solución de los problemas sociales y humanos que puedan planteárselos, y que es cometido suyo solucionar.

De modo especial hizo hincapié en la cartilla de ahorro pesquero, instrumento que puede ser la base para obtener

créditos y, a través de ellos, poder llegar a la propiedad de los medios de producción o de una vivienda confortable y digna.

Terminó agradeciendo la presencia de cuantos habían concurrido al acto de clausura y felicitando a la escuela, y de modo especial a su profesorado y alumnos, por los resultados obtenidos, declarando clausurado el curso 1969-1970.

ENTREGA DE TITULOS

A continuación se procedió a la entrega de los títulos acreditativos de haber superado las pruebas de los exámenes finales y que correspondieron, en

la forma que se especifica, a las siguientes titulaciones:

Mecánicos navales mayores: 16

Mecánicos navales primeros: 18

Mecánicos navales segundos: 24

Patrón de litoral de primera clase: 24

Patrón de altura: 12

Patrón de cabotaje: 26

Patrón mayor de cabotaje: 12

En el curso que se clausura fueron impartidas enseñanzas en esta escuela de Gijón y en sus filiales de Cudillero, Llanes y Luarca, para radiotelefonista naval, patrones de litoral de segunda, motoristas nava-

(Pasa a la página siguiente.)

CLAUSURA DE CURSO EN LA ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL NAUTICO - PESQUERA DE SANTANDER

Sesenta alumnos, diecisiete en régimen de internado, han seguido este curso las enseñanzas para las distintas titulaciones

Santander. (De nuestro corresponsal.) En la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera del Instituto Social de la Marina, tuvo lugar el acto de clausura de tres cursos de Formación Intensiva Profesional para mecánico naval de segunda, mecánico naval de primera y patrón de litoral de primera.

En la presidencia se encontraban: el delegado provincial de Trabajo, don Benigno Pendás; comandante militar de Marina, don José Poblaciones; delegado provincial del Instituto Social de la Marina y director de la Escuela, don Felipe Peña, y, en representación del programa de Promoción Profesional

Obrera, don Benjamin G. Villalobos.

Estos cursos, dirigidos por el Instituto Social de la Marina, han sido realizados con la ayuda económica del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, que tan extraordinaria labor viene desarrollando en nuestra provincia, como en todo el país, en favor de la promoción social de los trabajadores.

Han realizado sus estudios, para las distintas especialidades enumeradas, así como para radiotelefonista naval restringido, en esta Escuela Náutico-Pesquera, sesenta alumnos, de los cuales, diecisiete de ellos los han seguido en régimen de internado, para los que disponen de una bien dotada y acogedora residencia.

Tanto la enseñanza como la residencia son absolutamente gratuitas, habiéndose abonado a los alumnos externos una indemnización por pérdida de salario.

Hicieron uso de la palabra, durante el acto, el alumno de Mecánica Naval don José M. Sobrino; el delegado Provincial del Instituto Social de la Marina, el comandante mili-

tar de Marina v. por último, el delegado provincial de Trabajo.

A continuación les fueron entregados a los alumnos el diploma de asistencia y los títulos correspondientes.

Felipe PEÑA



El delegado de Trabajo de Santander, don Benigno Pendás; comandante militar de Marina, don José Poblaciones, y delegado provincial del Instituto Social de la Marina, don Felipe Peña, durante el acto de entrega de títulos.

(Viene de la página anterior.)

les de 50 HP y para «competencia de marinero», siendo, en total, las titulaciones obtenidas por esta escuela en el presente año, en los distintos cursos impartidos, de 449.

ALMUERZO

Desde la escuela, autoridades y alumnos se trasladaron a un hotel de Gijón, donde hubo la ya tradicional comida de fin de curso.

A los postres se entregaron sendos premios a los números 1 y 2 de cada promoción y que correspondieron a los siguientes alumnos:

PATRONES DE PESCA DE LITORAL DE PRIMERA CLASE Y CABOTAJE:
Don Antonio Prieto López.
Don José Luis González Martínez.

PATRONES DE PESCA DE ALTURA Y MAYOR DE CABOTAJE:
Don José Antonio Santos González.

Don Ramón Fernández García.

MECANICOS NAVALES DE SEGUNDA CLASE:
Don Fernando Batalla Gallego.

CLASURA EN LA ESCUELA DE F. P. NAUTICO - PESQUERA DE GIJON

Don José Ignacio Suárez-Artime.

MECANICOS NAVALES DE PRIMERA CLASE:

Don Juan Manuel Alvarez Rodríguez.
Don Miguel Angel Fernández Ugarte.

MECANICO NAVAL MAYOR:

Don Cipriano Rodríguez Cuviella.
Don Rafael Alvarez Rodríguez.

HABLAN LOS ALUMNOS

Un alumno de puente y otro de máquinas, don Miguel Angel Fernández y don Manuel Fernández Rouco, tomaron la palabra para decírnos, cada uno, lo que había significado en su vida poder promocionar a través de la formación náutico-pesquera, que el Instituto

Social de la Marina imparte en su escuela de Gijón.

Se da el caso curioso de que el señor Fernández Rouco hizo sus primeros estudios en el colegio que el Instituto tiene en Sanlúcar, y los de mecánico naval de segunda, primera y mayor, en la escuela de Gijón. A sus veintiún años, un magnífico panorama profesional se le abre al señor Fernández Rouco, que le hubiera estado vedado —fueron sus palabras— sin las posibilidades que el Instituto le ha ofrecido.

VIEJOS AMIGOS DE LA ESCUELA

El almuerzo concluyó con unas palabras de dos buenos amigos, buenos y viejos amigos, de la escuela: don Ignacio Bertrand y Bertrand, alcalde de Gijón, y don Vicente Rodríguez Casado, presidente del Crédito Social Pesquero.

Don Ignacio puso de mani-

fiesto, una vez más, el enraizamiento que la escuela tiene en la ciudad, asegurando que el Ayuntamiento y los organismos de la provincia seguirían ayudando en todo aquello que estuviese en su mano, tanto en la cuestión de dotación de material como en la ayuda al mejoramiento de las becas a los alumnos.

Don Vicente exhortó a los alumnos que acababan de titularse a una actuación en su vida profesional, de compromiso serio y responsable; compromiso basado en la libertad que la dignidad de la persona humana presupone. Terminó deseando a todos muchos aciertos en las nuevas metas conquistadas.

DIA GRANDE PARA LA ESCUELA

La escuela cumple este año su sexto de actuación. Y, en verdad, ha sido un día grande

para la familia de quienes la componen. Los alumnos han dado fin al curso, superando las pruebas finales en un porcentaje casi del ciento por ciento. Hemos tenido el honor y la alegría de compartir este sexto aniversario con quienes con mano segura llevan la dirección del Instituto Social de la Marina, con el hombre que inició la Formación Profesional Náutico-Pesquera en Asturias y que creó la escuela, don Vicente Rodríguez Casado, y con todas las autoridades provinciales y locales que han querido manifestar su cariño hacia la escuela acompañándonos en los actos de clausura del curso. Desde aquí, sólo nos resta dar las gracias a todos y desear mucha suerte a quienes, con los nuevos títulos, empiezan nuevas singladuras.

Como nuestro presidente del ISM dijo, la escuela no termina aquí, con quienes han sido sus alumnos, sino que va a abrir una permanente relación con cuantos por ella han pasado, a través de la Asociación de Antiguos Alumnos que se proyecta.

Gregorio RAMOS CHARRON
Director de la Escuela de FPNP de Gijón.

EL ALMIRANTE FONTAN LOBE PRESIDE LA INAUGURACION DE UN AMBULATORIO Y OFICINAS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA Y COFRADIA DE PESCADORES EN LEPE

● Lepe (especial para HOJA DEL MAR.) En esta ciudad ha tenido lugar la inauguración, por el almirante don Jesús Fontán Lobé, presidente del Instituto Social de la Marina, de un ambulatorio y locales destinados a oficinas de la delegación local del ISM y de la Cofradía de Pescadores. Le acompañaban el delegado provincial de Trabajo, señor Pérez de León; director de los Servicios Provinciales del Mar, don Gerardo Harguindeguy, y delegado provincial del ISM en Huelva, don Antonio Fernández Suárez.

El presidente del ISM fue recibido, en el Ayuntamiento de la ciudad, por el alcalde, don César Barrios Balboa, miembros de la corporación municipal y demás autoridades civiles y militares.

En la Cofradía de Pescadores fue cumplimentando por el presidente del Sindicato Provincial de la Pesca, don José Ruiz Medel; inspector provincial de Sindicatos, que ostentaba la representación del titular de la delegación; inspector provincial de los Servicios Médicos del ISM, don Anselmo Botello Ceballos; subdelegado del ISM, don Manuel Díaz González; secretario provincial del Sindicato de la Pesca, don Rodolfo García Meneses, y patronos mayores de las cofradías de Pescadores de Lepe, don Manuel Rodríguez Aguade; Punta Um-

bria, don José Figueroa Agea; Ayamonte, don Juan Gutiérrez Blanco, e isla Cristina, don Julián Vitorique.

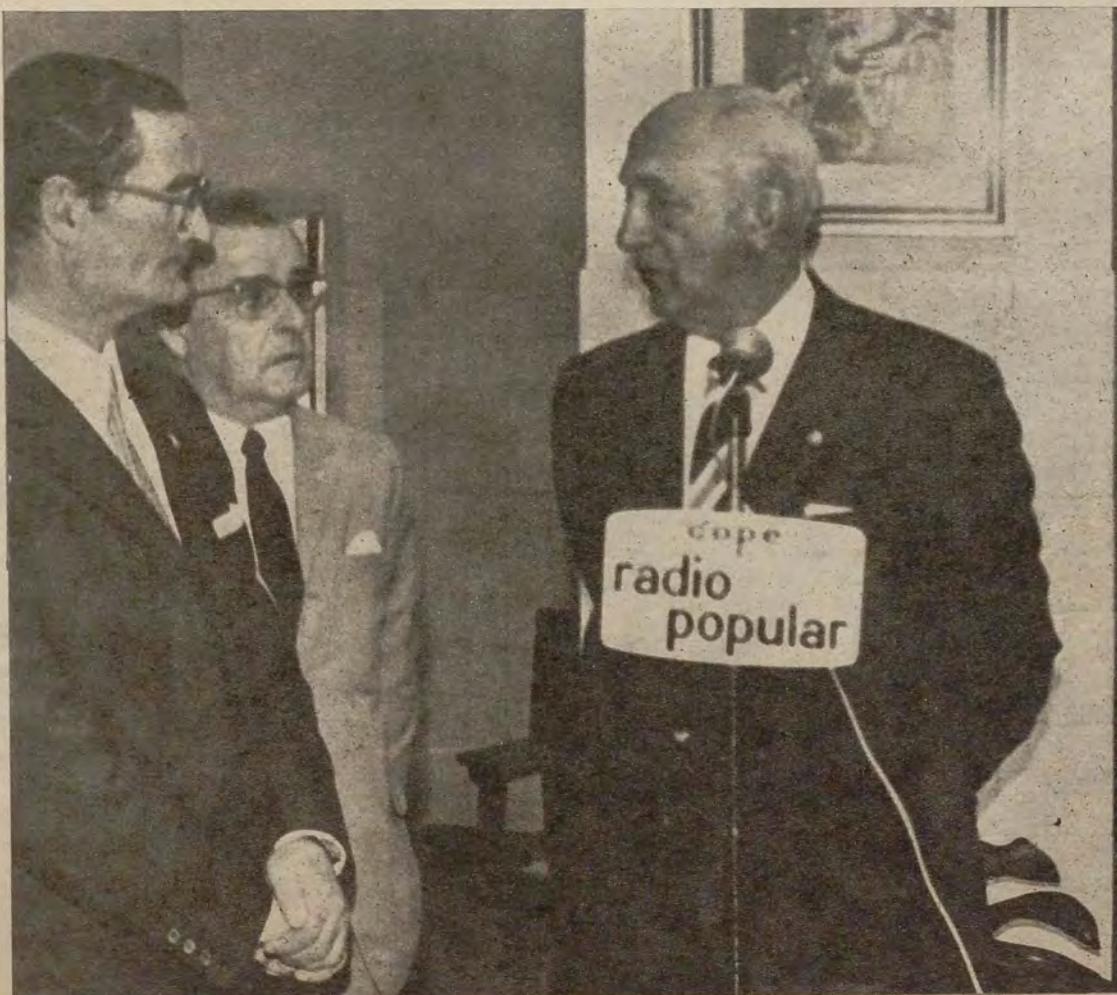
En el acto de inauguración y en el curso de sus respectivas intervenciones, el alcalde de Lepe y el delegado de Trabajo, don José Antonio Pérez de León, que acompañaba al almirante Fontán en la presidencia, pusieron

bría, don José Figueroa Agea; Ayamonte, don Juan Gutiérrez Blanco, e isla Cristina, don Julián Vitorique.

de relieve todo el esfuerzo y empeño que está poniendo el Instituto Social de la Marina por mejorar y dignificar la vida del hombre de mar; ponderando, al propio tiempo, la utilidad y eficacia de las instalaciones que se inauguraban.

Cerró el acto el presi-

dente del ISM, quien hizo patente su gratitud a todos aquellos que han puesto su mejor espíritu de colaboración en las realizaciones alcanzadas. El Instituto Social de la Marina —dijo— es un organismo al exclusivo servicio del marinero y su familia.



En la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida de Orientación Marítima, organizado

**ASISTIERON
34 MAESTROS
Y 10 MAE-
STRAS, PROCE-
DENTES DE
TODO EL LITO-
RAL PENIN-
SULAR E
INSULAR**

Durante los días 2 al 13 de junio se celebró en la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida, de Huelva, el XVI Curso de Capacitación de Maestros de Orientación Marítima y Pesquera, dirigido, como los anteriores, por el jefe de la Sección de Escuelas de O.M., del Instituto Social de la Marina, don Nicolás Redecilla Delgado, en el que tomaron parte cuarenta y cuatro maestros —treinta y cuatro maestros y diez maestras—, procedentes de todo el litoral peninsular y de las dos provincias insulares.

Las distintas disciplinas que componen el programa fueron impartidas por los profesores don Ramón Fernández, capitán de la Marina Mercante y subdirector de la Escuela Náutico-Pesquera «Stella Maris»; por el comandante de Infantería de Marina don José Luis Iglesias, y por el profesor de Mecánica de la repetida escuela «Stella Maris», don José Vázquez.

Aparte de las correspondientes clases en sesiones de mañana y tarde, se pronunciaron diversas conferencias sobre el Instituto Social de la Marina, fines y función social que realiza y entidades que lo integran, por los señores Uriarte, Martínez Fons y Redecilla.

En el acto de la clausura, celebrado en el Aula Magna, que fue presidido por el presidente-delegado del Instituto Social de la Marina, acompañado de las autoridades provinciales, hicieron uso de la palabra el director del curso, el director de los Servicios Provinciales y de Inspección, señor Harguindeguy y el almirante Fontán, que cerró el acto, procediéndose, seguidamente, a la entrega de los correspondientes diplomas a los cursillistas.

Terminado el acto académico se sirvió a todos los asistentes una copa de vino español, despidiéndose luego a los maestros, que salieron para sus respectivos destinos.

Durante los días de permanencia en La Rábida, los cursillistas efectuaron excursiones a Ayamonte, playas de Mazagón y Punta Umbría, Casa de la Cultura y Museo del poeta Juan Ramón Jiménez, de Moguer.

Podemos afirmar que, tanto por lo cuidado de su organización como por los resultados obtenidos, el XVI Curso constituyó, para el Patronato de las Escuelas de O.M., del Instituto Social de la Marina, un completo éxito.



Entre los señores profesores de Orientación Marítima que asistieron al curso existió el ambiente de afecto y compañerismo que es habitual en las reuniones y cursos que se celebran en la Universidad de La Rábida. Hubo excursiones —Ayamonte, playas de Mazagón y Punta Umbría—, visitas de carácter cultural —Museo de Juan Ramón Jiménez, en Moguer—, pero también, y sobre todo, unas jornadas de trabajo aprovechadas al máximo, y clases prácticas, como esta visita a la Escuela de Formación Profesional de «Stella Maris», de Huelva.

da se ha celebrado un Curso de Capacitación para Maestros por el Instituto Social de la Marina



ACTO DE CLAUSURA

El acto de clausura estuvo presidido por el gobernador civil de Huelva y el presidente del Instituto Social de la Marina. También se encontraban presentes las primeras autoridades provinciales y locales, claustro de profesores y funcionarios del ISM. Sobre estas líneas, la presidencia, durante la intervención del director de los Servicios Provinciales del ISM, y un momento de la entrega de diplomas. A la derecha, una vista del Aula Magna, de la Universidad, durante el acto.



Los nuevos maestros de orientación marítima

Aguilar Suau, Juan (Puerto de Pollensa).
Andérica García, Concepción (Torre del Mar).
Armel Martín, Isabel (Denia).
Ayaso Santamaría, Antonio (Cabo de Cruz).
Burgos Ortiz, María Jesús (Colindres).
Cabarcos López, José María (Cillero).
Canicoba Clemente, Vicente (Lage).
Castell Ferrer, Miguel (Peñíscola).
Couto Moreira, Francisco (Malpica).
Díaz de López Díaz, M.ª Mercedes y
Durán López, Manuel (Torre del Mar).
Fachado Abuín, José María (Rianjo).
Fernández Doña, Carmen (Torre del Mar).
Fernández García, Gustavo A. (Boa-Noya).
Fernández Mosquera, Francisco Javier (Espasante).
Fernández Paz, Julio (Puebla del Caramiñal).

Fernández Ucha, Manuel (San Juan de la Arena).
Gaitán San Esteban, Marcelo (El Palo-Málaga).
García Moya, Vicente (Alicante).
Ginestra Sastre, Miguel (Puerto de Sóller).
Gomila Puchol, Esperanza (Palma de Mallorca).
González Martín, Salvador (Sanlúcar de Barrameda).
Guerra Sicilia, Carmen Rosa (Santa Cruz de la Palma).
Higueras de la Fuente, Vicente (Sanlúcar de Barrameda).
Lomba Cividanes, Teresa (Cambrils).
López y López, Eladio (Laredo).
López y López, Manuel (Málaga).
Lores Fernández, Carlos Gonzalo.
Martínez Estrada, Néstor (Burriana).

Meseguer Puig, Vicente (Castellón).
Millán Roca, Luis (San Carlos de la Rápita).
Mora Escobar, Juan (Fuengirola).
Moreno Marco, José (Altea).
Nogueras del Estal, Rafael (Pasajes de San Pedro).
Rivas Castro, Hipólito (Bouzas).
Rodríguez Pérez, Abel (Tirán-Moaña).
Ruiz Baranda, Manuela (Laredo).
Sánchez Cóstoya, Jesús (Villanueva de Arosa).
Sánchez Pérez, Salvador (Torre del Mar).
Santos García, Gustavo (Sanlúcar de Barrameda).
Torre y Meléndez Valdés, M.ª Mercedes (Avilés).
Vigueras Cuadra, Divina (Almería).
Villar Blanco, Jesús (Corme).
Vives Cheli, Manuel (Denia).



Impresiones de dos asistentes al Curso de Capacitación para Maestros de Orientación Marítima, organizado por el ISM, y celebrado en la Universidad de la Rábida

Un alumno procedente de la Costa del Sol

● Estando ya entre las paredes de mi hogar, después de haber pasado algunos días bajo el abrigo protector del Instituto Social de la Marina en aquella Universidad de la Rábida, donde (mejor que Universidad, yo llamaría «reunión familiar») el anagrama del curso sería la comprensión, el compañerismo, la nobleza y la participación individual para difundir en toda España los objetivos perseguidos y los fines deseados.

Tanto autoridades como superiores, profesores y alumnos, hemos levantado al mismo tiem-

po la voz, para que el eco prolongado de estos días llegue al corazón de aquellos futuros pescadores donde más tarde se asentará uno de los pilares maestros de la economía española.

Gallegos, asturianos, valencianos, andaluces, etcétera. España entera hizo notar en aquel lugar privilegiado por la Naturaleza la unión de nuestras provincias ante un ideal. Todos estamos con todos, en nuestro subconsciente están grabados cada uno de los rostros de nuestros compañeros; quien haya estado en el curso lo podrá comprender.

La clausura final no fue para mí un diploma, ni un acto premeditado; lo fue las lágrimas de aquellos hombres y mujeres, que se olvidaron, por un momento, de sus cónyuges e hijos para decir un «hasta siempre» a aquellos otros que ya partían.

Que esta HOJA DEL MAR vuele a vuestras escuelas y llegue así hasta vosotros el cordial saludo de vuestro compañero.

JUAN MORA
Maestro de O. M. de Fuengirola

INSTANTANEAS

La Rábida quedaba atrás en vivo recuerdo de un tiempo aprovechado, sana expansión y alegre convivencia.

* * *

Al final del acto de clausura fuimos obsequiados con un vino. Ello constituyó una emocionada despedida. Se observó que estaban pendientes de adjudicar los premios «naranja» y «limón» del curso. Sin deliberación apenas, fueron otorgados al señor profesor de Astronomía y Navegación y a un cursillista, respectivamente.

Las notas del «triste y sola, sola se queda la Rábida...» animaron el ambiente. Estaba presente el señor rector de la Universidad Hispano-Americana, don Vicente Rodríguez Casado, que compartió muchos ratos con los señores maestros.

* * *

La excursión a Vila Real de Santo Antonio, tuvo el aliciente de atravesar el Guadiana en transbordador y poder comprar estas chucherías que se suelen hallar a la puerta de casa en muchas partes, pero que tienen la virtud del recuerdo. Se escribieron muchas postales desde Portugal. Pronto se adquirió práctica en traducir en pesetas el cambio de los escudos.

* * *

La Rábida y sus alrededores, con sus bosques de eucaliptos y pinos, y la entrada y salida de barcos en la Ría de Huelva, rezuman alusiones al Descubrimiento. Aquí se capta el ambiente humano de la gran aventura, supervivencia entre los naturales de Huelva, Palos, Moguer, Lepe,... Todo fue recorrido bajo la organización del curso. Asimismo, los lugares de Juan Ramón, su ambiente.

En una bodega típica, y entre cultivadores de vino, convivimos unas horas de alegre expansión.

* * *

En el recuento por regiones, el grupo más numeroso, el de Galicia. El «papá», con su seriedad y campechanía, vino a ser como el hombre bueno que resolvió amigablemente las incidencias de los torneos.

El contacto suavizó conceptos. Un gallego le dijo a un catalán que se alegraba de haber comprobado que no eran como suponía, sino amigos de amigos, serios y alegres a su hora. Un andaluz felicitaba a un vasco por la chispa que ponía en sus anécdotas. Un

isleño, con su acento, popularizó el nombre de «Juan...», su amigo.

* * *

Clases de Geografía e Historia, Pesca, Astronomía y Navegación. El Instituto Social de la Marina, Seguridad Social, Crédito Social Pesquero... «Y yo que creía que se venía a no dar ni golpe...», nos confesó espontáneamente uno del grupo.

Visita de estudio a la Escuela Náutico-Pesquera Stella Maris, de Huelva. Nos recibe su director, don Rafael Zalvide Bilbao. Dirige don Ramón Fernández Menéndez, profesor de Navegación del curso.

«Barco balancero, barco marinero... Si da el verde con el verde, o encarnado con su igual, entonces nada se pierde. Siga rumbo cada cual...»

Seguimos con el radar, partes meteorológicas, compás, sala de máquinas, tipos de redes, biblioteca. Ser buen marino no es nada fácil. Y de esta Escuela han salido que surcan todos los mares del mundo.

* * *

El primer curso fue el de 1928. El segundo, 1930. Después, hasta el actual. La obra de aquellos pioneros en Orientación Marítima y Pesquera, dando impulso a los pósitos marítimos infantiles, con sus bibliotecas, cooperativas, mutualidades escolares, juntas de Gobierno y secciones..., todo ello constituido por los alumnos, hijos de pescadores, con una junta tutelar de la que formaban parte el señor maestro y los mandos del Pósito o Cofradía merece un cálido recuerdo. Fue como la avanzada en la orientación profesional de nuestros días. Hoy, los medios y modos han cambiado. El Instituto marcha, avante toda, con renovado espíritu.

* * *

Se es pescador, hombre de mar, generalmente por venir de ascendencia marinera. Más bien se pasa a trabajar a tierra que de tierra a la mar. El esfuerzo y sacrificio que esta profesión requiere no suelen estar bien calibrados. Las salidas a la mar para quince días, un mes o varios meses, a la pesca o en transporte, supone un apartamiento de la familia y una vida con pocas comodidades y menos relación. La fortaleza espiritual, la habituación, que para ello se precisa comienza en la familia y sigue en la Escuela.

Que en ella encuentren los hijos de los hombres de mar el mejor ambiente.

UN CURSILLISTA

En su singladura hacia Madrid, el autobús de los cursillistas hizo un alto en el Parque de María Luisa, de Sevilla. Allí, los más variados acentos, procedentes de los distintos puntos de la costa, expresaron su admiración ante el oasis de verdor que es aquel, magnífico y cuidado jardín.

Al poco rato, varios coches de punto, con alegre sonar de cascabeles y campanillas, efectuaban su recorrido por frente al Archivo de Indias, los Reales Alcázares, la Catedral, el Palacio de los Duques de Montpensier, el barrio de Santa Cruz..., para seguir después, unos en avión, otros en tren, y los menos hacia Madrid, para iniciar la etapa final de su viaje.